GENERAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía:	Sección / Sub-seccion:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
31	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	6126	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 01 NIVEL CENTRAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: BRASIL Y PETTIROSSI — Localidad: ASUNCION

Tomador: OMEGA INGENIERIA SRL — Documento: 80016128-9

Domicilio: NIÑO DE JESUS KM. 6,5, BARRIO SAN ISIDRO — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/02/2019	28/02/2019	31/12/2019	54.500.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica mas arriba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 01 NIVEL CENTRAL, con domicilio en BRASIL Y PETTIROSSI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 54.500.000,- (Guaraníes Cincuenta Y Cuatro Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

OMEGA INGENIERIA SRL, con domicilio en NIÑO DE JESUS KM. 6,5, BARRIO SAN ISIDRO, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

('El TOMADOR'), como consecuencia del fiel cumplimiento y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la licitación, que se detallan a continuación:

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: PRORROGA DE VIGENCIA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	500.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A	50.000
Premio	550.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		550.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/02/2019	550.000
TOTAL		550.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 550.000 (Guaraníes Quinientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Lic. Eduardo D. Barrios
Gerente Ag. Mcal. López
GENERAL SEGUROS

GENERAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
31	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	6126	2

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 01 NIVEL CENTRAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: BRASIL Y PETTIROSSI — Localidad: ASUNCION

Tomador: OMEGA INGENIERIA SRL — Documento: 80016128-9

Domicilio: NIÑO DE JESUS KM. 6,5, BARRIO SAN ISIDRO — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
19/12/2019	00:00 hs de 31/12/2019	24:00 hs de 31/01/2021	54.500.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 01 NIVEL CENTRAL, con domicilio en BRASIL Y PETTIROSSI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 54.500.000.- (Guaraníes: Cincuenta Y Cuatro Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

OMEGA INGENIERIA SRL, con domicilio en NIÑO DE JESUS KM. 6,5, BARRIO SAN ISIDRO, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: PRORROGA DE VIGENCIA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	690.909
Interés p/Finac.	0
I.V.A.	69.091
Premio	760.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		760.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/12/2019	760.000
TOTAL		760.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 760.000 (Guaraníes Setecientos Sesenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Fabio Miciades Rojas Cardozo
Presidente
Grupo General de Seguros S.A.

Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509005943	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 1 NIVEL CENTRAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: PETTIROSSI ESQ. BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: OMEGA INGENIERIA SRL — Documento: 80016128-9

Domicilio: NIÑO DE JESUS KM. 6,5, BARRIO SAN ISIDRO — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
12/01/2021	00:00 hs de 31/01/2021	23:59 hs de 31/01/2022	366	Gs. 54.500.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	636.364
I.V.A. s/Prima	63.636
Premio	700.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	700.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

26-0008 | Según Res.: 89/99 | Fec. 11/02/1999

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAPITAN GWYNN 1983
Matrícula: 833 Tel: 0216178000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		700.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/01/2021	700.000
TOTAL		700.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Emitido en ASUNCION, 12 de enero de 2021

Lic. [illegible] Ramírez, Jefe
Sección Gestión de Control de Ordenes
Dpto. de Ejecución de Contratos
M.S.P. y B.S.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Aseguradora Yacyreta

Póliza Nro: 1509005943
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: OMEGA INGENIERIA SRL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 1 NIVEL CENTRAL, con domicilio en PETTIROSSI ESQ. BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 54.500.000.- (Guaranies: Cincuenta Y Cuatro Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

OMEGA INGENIERIA SRL, con domicilio en NIÑO DE JESUS KM. 6,5, BARRIO SAN ISIDRO, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el **Mantenimiento preventivo y correctivo de generadores y transformadores a nivel país del MSP y BS - Plurianual", conforme al Contrato Abierto N° 244/2017; correspondiente a la Licitación Pública Nacional N°59/2017. ID N° 314.858.-**

Se hace constar que la presente póliza se emite en reemplazo de la póliza N° 1509-6126 endoso N° 2 con las mismas garantías y condiciones otorgadas por Grupo General de Seguros SA, en atención al Compromiso Previo de Fusión por Absorción solicitado por Aseguradora Yacyreta SA y dicha Compañía, autorizada por la Superintendencia de Seguros - BCP mediante Resolución N° 061/2020.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Mercedes Ramírez, Jefa
Sección Gestión de Control de Órdenes
Dpto. de Ejecución de Contratos
M.S.P. y B.S.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Copia

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509005943	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 1 NIVEL CENTRAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: PETTIROSSI ESQ. BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: OMEGA INGENIERIA SRL — Documento: 80016128-9

Domicilio: NIÑO DE JESUS KM. 6,5, BARRIO SAN ISIDRO — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	hs de	Vigencia Hasta las:	hs de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
12/01/2021	00:00 31/01/2021		23:59 31/01/2022		366	Gs. 54.500.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	636.364
I.V.A. s/Prima	63.636
Premio	700.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	700.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0006	Según Res.: 89/99	Fec. 11/02/1999

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAPITAN GWYNN 1969
Matricula: 833 Tel: 0216178000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		700.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/01/2021	700.000
TOTAL		700.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Emitido en ASUNCION, 12 de enero de 2021

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

1/2 80

Lic. [illegible]
Sección Gestión de Control de Ordenes
Dpto de Ejecución de Contratos
M.S.P y B.S.

13

MSPYBS
D.G.A.F.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SIRVASE Nº

COORDINACION		[illegible]	✓
SECRETARIA		[illegible]	
ALMACEN		[illegible]	
UNIDAD		[illegible]	
D. GESTION ADMINISTRATIVA	✓	[illegible]	
D. EJECUCIÓN DE CONTRATOS			
D. SERVICIOS GENERALES			
D. TRANSPORTES Y TALLERES			
D. SUMINISTROS			

Econ. Ma. Victoria Díaz de Bedoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

15 DIC. 2021

8088/21

Monserrath Gómez
Dirección Administrativa - D.G.A.F
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Soc

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
7173078822

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	5943	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC Nº 1 NIVEL CENTRAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: PETTIROSSI ESQ. BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: OMEGA INGENIERIA SRL — Documento: 80016128-9

Domicilio: NIÑO DE JESUS KM. 6,5, BARRIO SAN ISIDRO — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
24/01/2022	31/01/2022	31/07/2022	54.500.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC Nº 1 NIVEL CENTRAL, con domicilio en PETTIROSSI ESQ. BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 54.500.000.- (Guaranies: Cincuenta Y Cuatro Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

OMEGA INGENIERIA SRL, con domicilio en NIÑO DE JESUS KM. 6,5, BARRIO SAN ISIDRO, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el Mantenimiento preventivo y correctivo de generadores y transformadores a nivel país del MSP y BS - Plurianual", conforme al Contrato Abierto Nº 244/2017; correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº59/2017. ID Nº 314.858.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/01/2022	350.000
TOTAL		350.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 24 de enero de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General